

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA  
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. DE  
ADQUISICION DE CREDENCIALES  
FUNCIONARIOS DEPTO. DE SALUD**

Huépil, 03 de Septiembre de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2190/2015

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El decreto alcaldicio N°1355 del 25.05.2015 que delega a la Srta. Silvia Silva Vilches y autoriza la firma de Administradora Municipal.
- La necesidad de contar con credenciales para ser utilizadas en funcionarios del Departamento de Salud, según solicitud de compra 324 con fecha 25-08-2015, derivada del Departamento de Salud
- Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores (Valores con IVA)

Nombre Empresa	Rut	Valor Total	Observaciones
Productora de Tarjetas de Identificación Emach Limitada		\$ 332.367	
Identocard S.P.A.		\$513.414	
Alejandro Pezoa Silva (Apsi Credenciales)		\$324.870	Solicita pago anticipado

- La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

**DECRETO**

- APRUEBESE** La adquisición descrita en el punto e) de los vistos a la empresa Productora de Tarjetas de Identificación Emach Limitada Rut [REDACTED] La adquisición de Credenciales, porta credenciales y cinta de 1,5 cm aprox por un valor total de \$332.367 IVA INCLUIDO, Por ser la empresa que presenta la mejor oferta económica y cumple con las necesidades de accesibilidad para el Depto. de Salud
- El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto. comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152207002 "Bienes y Servicios de Consumo"

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**

GUSTAVO HÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
ALCALDE  
SILVIA SILVA VILCHES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo

SSV/GPL/F

